

# INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

*Por el ejercicio 2022*

*Cifras en pesos mexicanos, excepto tipos de cambio, moneda extranjera  
y valor nominal de las acciones*

## **Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:**

### *Naturaleza y objeto social*

HDI Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 10 de Marzo de 1943, con una duración indefinida y domicilio en León, Guanajuato, cuyo accionista mayoritario es HDI International AG, sociedad relacionada, de la República Federal de Alemania. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como Institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, créditos en reaseguro, diversos, terremotos y otros riesgos catastróficos.

### *Principales lineamientos operativos*

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Ver nota 23

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados se valúan como la suma de la mejor estimación de la obligación (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión, métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución. Estos métodos actuariales se realizan por tipos o familias de seguros y son sometidos a autorización de la Comisión.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 2 de marzo de 2023, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2022 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución. Ver nota 5.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas no proporcionales. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. Ver nota 23.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Al 31 de diciembre de 2022, la calificadora Standard & Poor's, otorgó a HDI Seguros la calificación de “masa”, conforme a la siguiente escala nacional:

|               |                     |
|---------------|---------------------|
|               | <b>Calificación</b> |
| Largo plazo   |                     |
| Sobresaliente | masa                |
| Alto          | mía+, mxAA, mxAA-   |
| Bueno         | mexa+, mxA, mxA-    |

*Asociada y Subsidiaria*

Al 31 de diciembre de 2022 la principal subsidiaria que se consolida es la siguiente:

|   | <u>Porcentaje de participación</u><br>2022 | <u>Moneda funcional</u><br>2022 |
|---|--|---------------------------------|
| Subsidiaria   |  |                                 |
| Desarrollo de consultores profesionales en seguros S. A. de C. V. | 99.99%                                     | MXP                             |

La sociedad Desarrollo de Consultores Profesionales en Seguros, S. A. de C. V. (Desarrollo) se constituyó el 23 de marzo de 2010 e inicio operaciones en enero de 2011, teniendo como objeto capacitar y desarrollar a agentes con cedula provisional para que consigan su cedula definitiva, Desarrollo cuenta con los servicios de empleados temporales y está sujeta al cumplimiento de obligaciones laborales, el pasivo laboral de Desarrollo es consolidado con la Institución controladora conforme a lo establecido por la Comisión, los cuales no son significativos para los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución no presta servicios personalizados que requieran registró ante el padrón público de las empresas de subcontratación de servicios y obras especializados.

### ***Reforma de vacaciones dignas***

El 27 de diciembre de 2022, se publicó el decreto por medio del cual se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo con objeto de incrementar el periodo anual mínimo de vacaciones a las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicio. Derivado de la evaluación hecha por la administración las implicaciones no se consideran significativas.

### **Nota 2 - Bases de preparación:**

#### *Elaboración de estados financieros*

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a la que está sujeta la Institución.

#### *Marco de información financiera aplicable y supletoriedad*

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual.
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;

- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

#### *Nuevos pronunciamientos contables*

A partir del 1 de enero de 2022, la Institución adoptó de manera prospectiva, la siguiente mejora a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entró en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que la mejora a las NIF, no tuvo una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución. La aplicación de esta NIF no generó cambios en la información financiera.

#### **2022**

##### Mejora a las NIF

- NIF D-3 “Beneficios a los empleados” Incorpora el procedimiento para la determinación de la PTU diferida y la tasa de PTU causada, cuando la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación y no existieron cambios significativos para la Institución.

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”
- NIF B-10 “Efectos de inflación”
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”

#### *Criterios contables emitidos por la CNSF*

A partir del 1 de enero de 2022 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF, junto con las especificaciones para la adopción de ciertas NIF, emitidas por la Comisión. Se considera que dichas NIF y especificaciones a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable; y maximizar el

uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Disminuye su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Elimina la clasificación de arrendamientos operativos y financieros (capitalizables) para un arrendatario y requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor – arrendatario - reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

#### *Serie I - Criterios relativos al esquema general de contabilidad:*

Como parte de los Criterios relativos al esquema general de contabilidad (Serie I), se realizaron las siguientes precisiones:

#### Aplicación de Normas Generales (A-3)

- Revelación de información financiera: Estable que en la revelación de información financiera se debe tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 “Presentación y revelación”, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información determinadas características cualitativas tales como contabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad.

#### Aplicación de las Normas de Información Financiera (A-2)

Se cambia el nombre de este apartado el cual anteriormente se denominaba “Aplicación de normas particulares” y se incluyen las siguientes acotaciones:

- Deroga el criterio B-2, “Inversiones en valores”, para establecer la aplicación de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF, para el registro, valuación y presentación en los estados financieros, por la tenencia y rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros, así como para la identificación y reconocimiento de los ajustes por deterioro. Con base en lo anterior, se incorpora el término “Modelo de negocio”, refiriéndose a la forma en que una Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de

inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

- NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras”. Establece que en la aplicación de esta NIF, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Establece que las Instituciones deben aplicar esta NIF excepto por los criterios definidos en la CUSF

NIF C-13 “Partes relacionadas”. Establece que en adición a las normas de revelación contenidas en esta NIF y a las previstas en el artículo 71 de la LISF, se deben considerar como operaciones con partes relacionadas, a las personas morales que tengan control o influencia significativa, entendiéndose estas como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle. Especifica revelaciones adicionales por las operaciones entre partes relacionadas, dentro de las que destaca la descripción genérica de créditos otorgados, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, cesión de cartera de crédito, las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada; así como el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad. Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior.

- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

#### *Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas*

Como parte de los Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas (Serie II) se establecieron, entre otras, las siguientes acotaciones:

- Cuentas por Cobrar (B-8). Establece que las Instituciones deben apegarse en primera instancia a lo establecido en el presente criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” y la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, siempre y cuando no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen. Este criterio no es aplicable a lo siguiente:
  1. B-3 “Préstamo de valores”, B-4 “Reportos” y B5 “Préstamos”;

2. Al párrafo 4 del criterio B-23 “Arrendamientos”, relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Aclara que se debe crear, en su caso, una estimación que refleje el grado de ir recuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. Cuando se utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los plazos establecidos por la Comisión.

- Efectos de la inflación (B-17). Establece que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, se debe revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero; debiendo utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.
- Arrendamientos (B-23). Establece las especificaciones a la aplicación de la NIF D-5 “Arrendamientos”, respecto a la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones, destacando, entre otros aspectos, los siguientes:

*Arrendamientos financieros*

- Se considera que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.
- Cuando se trate de contratos de arrendamiento de inmuebles, sólo podrán considerarse como financieros cuando cumpla con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 “Arrendamientos”.
- Los inmuebles adquiridos en arrendamiento financiero deben evaluarse con apego a los procedimientos establecido en el Criterio B-6 “Inmuebles” emitidos por la Comisión.

Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución debe reconocer el ingreso que le corresponda al momento de la venta, como ingresos (egresos) varios de la operación.

***Efectos de la adopción de las nuevas NIF y Criterios contables en los estados financieros***

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”. Derivado de la adopción de esta NIF, la administración definió que su principal modelo de negocio para generar sus flujos de efectivo es el de “Instrumentos financieros para cobrar o vender” (IFCV), considerando que la Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

El modelo de negocio de la Institución está basado en mantener un equilibrio en la generación de los flujos de efectivo; los cuales deben de ser suficientes para hacer frente a todas las obligaciones contraídas, así como en mantener un adecuado calce entre activos y



pasivos, que se lleva a cabo con el análisis mensual de la administración de los mismos, en el que se observa que además de que éstos deben ser suficientes para cubrir los requerimientos de Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos.

Por ser una institución de Seguros principalmente de daños, las inversiones están dirigidas a obtener un producto financiero por el funcionamiento de cada instrumento, es decir, cobrar los flujos (intereses), obtener un rendimiento por el cobro del principal y/o, cuando sea conveniente, vender el instrumento para tener fondos disponibles para cubrir obligaciones y pasivos, además de mantener una duración y calce de acuerdo con los requerimientos.

Derivado de la adopción de esta norma no hubo efectos significativos en el reconocimiento de la valuación del portafolio de inversiones.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

La Institución determinó los efectos al 1° de enero y 31 de diciembre del 2021, concluyendo que los importes no representan cantidades que afecten de manera importante la información financiera presentada durante dicho ejercicio. Derivado de esta evaluación, la Institución concluyó que el efecto total sea reconocido en los estados financieros del ejercicio 2022.

A continuación, se muestran los efectos calculados para las fechas indicadas en el estado de resultados:

|                     | <b><u>1 de enero</u></b><br><b><u>2021</u></b> | <b><u>31 de enero</u></b><br><b><u>2021</u></b> | <b><u>Efecto</u></b><br><b><u>acumulado 2021</u></b> |
|---------------------|--|---|--|
| Gastos de operación | 14,071,828                                     | (6,692,120)                                     | 7,379,708  |

NIF C-13 “Partes relacionadas”.

Referente a la NIF C-13, se analizaron los cambios correspondientes y estos no causan efecto alguno en el ejercicio 2022.

NIF D-5 “Arrendamientos”. Se realizó la aplicación prospectiva de la NIF D-5. Por lo que la Institución reconoció un activo por derecho de uso por \$352,346,775 en el rubro de “Mobiliario y equipo neto”, y un pasivo por el mismo importe en el rubro de “Acreedores diversos”, en el balance general.

*Autorización de los estados financieros consolidados.*

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 2 de marzo 2023, bajo la

responsabilidad de los funcionarios Armando Prieto Villarruel, Director Ejecutivo de Finanzas y Administración, y Juan Ignacio González Gómez, Director General, que los suscriben.

Los estados financieros consolidados adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

### Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el año se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros consolidados. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucren un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados, se describen en la Nota 5.

#### a. Consolidación

##### *Subsidiaria*

La subsidiaria es aquella entidad sobre la cual la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho y está expuesta a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fue considerada al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto, pero que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

La subsidiaria se consolida desde la fecha en que es controlada por la Institución y se deja de consolidar cuando se pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las compañías consolidadas han sido eliminadas. Las políticas contables aplicadas por la subsidiaria han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por la Institución, en los casos que fue necesario.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de su subsidiaria, como se muestra a continuación:

|                         | <b>2022</b> |
|-------------------------|-------------|
| Activos                 | \$ 722,323  |
| Pasivos                 | 69,361      |
| Capital                 | 652,962     |
| Resultado del ejercicio | 1,134       |

#### b. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución y de su subsidiaria es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

Para propósitos de revelación en las presentes notas, cuando se hace referencia a “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

c. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, consecuentemente, los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión en vigor a la fecha del balance general, las cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México (Banco Central).

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según indica:

|   | <b>2022</b> |
|---|-------------|
| Del año   | 7.82        |
| Acumulada en los últimos tres años (sin considerar año base)  | 13.34       |
| Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base) | 18.33       |

d. Valor razonable

Los activos y pasivos valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado. Para esta clasificación la Institución considera los instrumentos financieros como: certificados de depósito en moneda nacional y extranjera.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación. La Institución no tiene instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3.

e. Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo los cuales resultan del análisis de la administración y calce de los Activos y Pasivos (ALM) que se evalúa y presenta de manera mensual al Comité de inversiones, con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo.

El modelo de negocio considera también la administración de los instrumentos financieros del portafolio de inversiones de la Institución para generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado. Una proporción mínima del portafolio de inversiones está alineada al modelo de negocio cuyo objetivo es generar una ganancia con base en su compraventa, se reconocen con base en su valor razonable, a través de la utilidad o pérdida neta.

El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

Dichos títulos se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por el proveedor de precios de manera diaria. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del UI los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como

parte del UI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en la Utilidad Integral (UI) del periodo en que ocurren.

### *Transferencia de inversiones*

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores, se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

La Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

### *Deterioro*

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. La inversión en instrumentos de deuda conlleva la posibilidad de enfrentar pérdidas esperadas por riesgo de crédito. Se entiende por pérdida esperada al monto en riesgo que se puede perder como consecuencia de un evento de incumplimiento, por lo que depende de la probabilidad de default y del factor de recuperación. Para reconocerla nos apegamos a lo que se describe en la NIF C-16.

#### f. Préstamos de valores

Los préstamos de valores se reconocen al valor original del título y se consideran como valores restringidos. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia del préstamo, afectando el deudor por interés correspondiente.

Los préstamos de valores se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente y una vez que éstas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo.

En los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como Cartera Vencida y se constituye simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

Los activos financieros recibidos como garantías se reconocen en cuentas de orden. En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte del deudor, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate, dando de baja el valor del préstamo previamente restringido.

#### g. Deudor por Reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la

operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

#### h. Cartera de crédito

La Institución otorga créditos comerciales a empresas del sector financiero. El saldo registrado como créditos comerciales representa el monto efectivamente otorgado a través del fideicomiso y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

##### *Traspaso a cartera vencida*

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
  - a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
  - b. Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
  - c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

##### *Suspensión de la acumulación de intereses*

La acumulación de los intereses devengados se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito se considera como vencido. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

La Institución no tiene créditos comerciales con cartera vencida.

*Estimación preventiva para riesgos crediticios*

La Institución estima la viabilidad de pago por parte de los acreditados, con base en un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa, que le permite establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito. Dicha estimación se calcula bajo los criterios establecidos por la Comisión, considerando el monto exigible, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida.

La estimación por reservas preventivas se reconoce dentro del rubro “Resultado Integral de Financiamiento”.

i. Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición y actualizan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 13 de junio de 2022 (nuevo Campus) y el 16 de agosto de 2022.

La depreciación del inmueble se calcula sobre el valor de la construcción, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable del inmueble que se señale en el avalúo.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el plazo del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

j. Caja y Bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se reincorporan contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.



k. Deudor por Prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa, independientemente de la vigencia del seguro.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Ver nota 13.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

l. Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Representan aquellos saldos del deudor por prima a cargo de dichas dependencias debidamente respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal o Entidades Federativas celebradas mediante convenio con el Ejecutivo Federal y apoyadas en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio correspondiente, con antigüedad superior a 45 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, se reclasifican a la cuenta de Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

m. Otros Deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por empleados y agentes de seguros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La Institución reconoce una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de las Otras cuentas por cobrar, dicha estimación de pérdidas crediticias se determina individualmente considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas, atendiendo a las siguientes características:

- I. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- II. 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos". Ver nota 29.

n. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuenten con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan.

Adicionalmente, la Institución realiza anualmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

*Importes recuperables de reaseguradores*

Los importes recuperables de reaseguradores, se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos o la siniestralidad que exceda de determinado monto; siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones definidas en Ley.

En el caso de los contratos de reaseguro no proporcionales riesgo por riesgo (working cover), el valor esperado, se debe determinar conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, atendiendo a que, tanto el cálculo del referido valor esperado de siniestralidad futura, como la participación del reasegurador considerada en los importes recuperables de reaseguro, se apeguen a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la LISF y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora reflejada en el registro General de Reaseguradores Extranjeras y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los fondos propios admisibles.

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima, en base a las condiciones establecidas en los contratos.

La Institución tiene una retención limitada, misma que se protege con un contrato de exceso de pérdida en la operación de Daños, la cual establece una prioridad en cada ramo, siendo esta su participación en cada siniestro, adicionalmente cuentan con contratos de reaseguro catastróficos para Accidentes Personales, Autos, Incendio y Ramos Técnicos.

#### *Reaseguro financiero*

La Institución no realizó operaciones de reaseguro financiero.

#### o. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de depreciación se expresan como sigue:

i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007.

Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización. Ver nota 16.

#### p. Arrendamiento

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso

por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses o el activo subyacente sea de bajo valor, se reconocen los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

q. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida e indefinida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2022, no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

r. Salvamentos

El bien o bienes que la Institución recupera o adquiere como salvamento, se reconocen al valor estimado de realización, como un activo (inventario de salvamentos por realizar) en el rubro de Otros activos contra resultados del ejercicio como parte del Costo neto de siniestralidad, como una recuperación de siniestros. Estos se reconocen en el momento en que la Institución conoce de la existencia del salvamento, cuenta con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando recupera el salvamento, posterior al finiquito.

s. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más probabilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

t. Reservas técnicas

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

*Reserva de riesgos en curso*

La reserva de riesgos en curso de las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y de daños, es la mejor estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del

pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión.

#### *Pólizas multianuales*

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les disminuye el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión, en forma separada, de la reserva.

Se consideran pólizas multianuales aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año siempre y cuando no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

#### *Reserva para obligaciones pendientes de cumplir*

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$ 5,750,042. Asimismo, durante el ejercicio de 2022, la Institución no ha cancelado reservas técnicas específicas bajo su propia responsabilidad, al haber transcurrido ciento ochenta días naturales después de su ordenamiento, sin que el reclamante haya hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, o bien sin que haya dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

*Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados*

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y registrado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

*Reserva de riesgos catastróficos*

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico y con previa autorización de la Comisión.

*Primas en depósito*

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

u. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones y días festivos), se reconocen en resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal por ser a corto plazo.

Los beneficios postempleo, son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro, u otra condición de elegibilidad. La Institución proporciona beneficios médicos, primas de antigüedad y pagos por separación voluntaria o involuntaria, pagos únicos por retiro provenientes de un plan de pensiones, seguros de vida, beneficios por fallecimientos. El

derecho de acceder a estos beneficios depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro y que complete un periodo mínimo de 10 años de servicio.

Los beneficios postempleo se clasifican en:

Planes de contribución definida: son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la entidad termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, dependen de uno o más factores, como edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en la fecha del estado de situación financiera. La OBD se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las OBD se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor presente del pasivo laboral es la tasa de bonos gubernamentales.

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales se reconocen en el ORI, la utilidad o pérdida neta, reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta (en el caso de ORI), basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los Activos del Plan (AP) procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad a través de un fideicomiso, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

v. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución.

w. Impuesto sobre la renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se vaya realizando. Ver nota 30.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la Institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

x. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.



La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que han sido identificadas como no realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición incierta al determinar la base gravable de PTU.

y. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, las utilidades acumuladas y el exceso en la actualización de capital, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

z. Utilidad integral

La Utilidad Integral (UI) está compuesta por los cambios en el valor razonable de los IFCV por los cuales se tomó la opción de reconocer los cambios en el valor razonable en el UI, la valuación de los inmuebles, las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

La UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano y largo plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad o pérdida neta consolidada del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el UI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de Utilidad Integral.

aa. Ingresos

- Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente

conforme se devenga la prima, en el rubro de “Recargos sobre primas”, como parte integral de financiamiento (RIF).

- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Ver Nota 25.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido, se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

bb. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición representan los costos (comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de cobertura de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro, se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

cc. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y de salvamentos.

dd. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

ee. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados para asistencia legal, servicios automovilísticos y médicos, contratados con terceros. Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de

estos servicios, se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

La Institución reconoce en este rubro del estado de resultados consolidado, los ingresos por intermediación de las operaciones análogas y conexas de los ramos de autos y daños por asistencias de coberturas no propias, los cuales se reconocen una vez realizado el cobro de la prima. Al 31 de diciembre de 2022, el importe de las operaciones análogas y conexas representa el 4% de la prima emitida.

ff. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México el día de la transacción o de la elaboración de los estados financieros según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas conjuntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

gg. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

hh. Coaseguro

La Institución participa en operaciones de coaseguro en el ramo de autos y gastos médicos mayores, por las cuales reconoce los efectos contables en función a su porcentaje de participación establecido en el contrato correspondiente.

En las operaciones de coaseguro en donde la Institución no actúa como líder, el reconocimiento contable se realiza en función a la información provista en el estado de cuenta enviado por el coasegurador líder.

**Nota 4 - Efectos de COVID:**

Derivado de la contingencia sanitaria global generada por el COVID-19, en marzo 2020 en México se generalizó la suspensión de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus. Durante 2022 la mayoría de las actividades se han abierto, la Institución continúa laborando en forma híbrida, de manera presencial y mediante el uso del teletrabajo, con el objeto de cuidar la salud de su personal y del público en general. La Institución cuenta con un área responsable de liderar, implementar y mantener el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, el cual está alineado con las buenas prácticas, así como los requerimientos del Grupo al que pertenece y regulación local vigente respectiva

Este Sistema cuenta con una estructura que incluye al responsable del sistema de Gestión de Continuidad de Negocio y el Subcomité de Continuidad, así como con una estructura documental y

sus componentes para responder ante una situación de emergencias, eventos disruptivos y situaciones de crisis con impacto a la Institución.

El líder de Continuidad de Negocio llevó a cabo las sesiones necesarias con el Subcomité de Continuidad y Grupo Directivo para establecer las estrategias de respuesta y reanudación de operaciones durante la pandemia por el virus COVID-19. Con la finalidad de que la Institución estuviera en la disponibilidad de contar con la operatividad óptima ante el desarrollo de la situación que acontece a nivel nacional y mundial.

Las acciones establecidas consideran la posible indisponibilidad de los colaboradores por ello se implementaron medidas y lineamientos operativos de movilidad y medidas de prevención de contagios dentro y fuera de HDI, estas, no solo contemplan el trabajo remoto como una de las opciones para operar, sino que incluyen medidas de prevención ante un posible contagio y/o el contagio comunitario en el cual todos los colaboradores de una oficina lleguen a contagiarse.

La premisa para la organización es proteger al personal y las instalaciones de HDI, estabilizar las actividades comerciales y de atención a siniestros a clientes / asegurados y restablecer la operación en HDI, ya sea en trabajo remoto y/o presencial según las necesidades operativas.

#### *Comunicación y Gestión de Crisis*

La comunicación es de vital importancia para la continuidad de negocio y en esta ocasión no ha sido la excepción, ya que las iniciativas de comunicación para la información y la concientización de las personas con respecto a las medidas a seguir y sobre la pandemia, ayudaron a proporcionar certeza y conciencia con relación a la situación. Una buena práctica fue hacer extensivas las recomendaciones al personal para su vida cotidiana, esta se realizó a través de los canales de comunicación oficiales de HDI, para asegurar que los colaboradores puedan resolver sus dudas.

La gestión de la Continuidad de Negocio se basa en los 3 pilares que a continuación se detallan:

#### *Personas*

- Acciones de mitigación para salvaguardar la salud de las personas a través de protocolos de interacción social, protocolo de viajes y logística de escritorios interna en oficinas.
- Establecimiento de acciones para de manera controlada dar seguimiento a el estado de salud de los colaboradores, así como de puntos de contacto y apoyo en caso de contagio COVID-19.
- Capacitación a todo el personal en el uso y manejo de protocolos y medidas de prevención para mitigar los contagios.
- Definición y establecimiento de reglas para que los empleados puedan trabajar desde casa.
- Ejecutar las medidas especiales para los empleados que han estado expuestos al virus o que se sospeche que estén contagiados.

#### *Sistemas*

- Estrategias y logística para de manera estructurada realizar las acciones y actividades fuera de oficina.

- Proceso de habilitación de sistemas y equipos de cómputo para un regreso a oficinas paulatino y estructurado en materia de sistemas de la información y servicios de soporte.
- Fortalecimiento de un equipo especial para brindar soporte a distancia a los usuarios.

#### *Procesos*

- Definición de procesos, áreas esenciales y personal clave para asegurar la eficiencia y ejecución de los procesos fuera de oficina, con base al alcance del sistema de gestión de continuidad de negocio y criticidad de las actividades de la Institución.
- Plan de seguimiento a la operación y desempeño de los procesos de la organización fuera de oficina.
- Protocolos de servicio, medidas preventivas y estrategias de atención de siniestros proporcionada por los ajustadores.

La institución realizó los cambios necesarios en las políticas y los procedimientos de acuerdo con los comunicados publicados de la CNSF y SHCP.

No se presentó un riesgo operativo adicional derivado de la pandemia en sus procesos durante las actividades realizadas en el ejercicio 2022.

Los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia fueron generados durante el año y no se observaron variaciones significativas (Ver Nota 23).

Durante el ejercicio no se aplicó ningún criterio de juicio actuarial en la valuación de las reservas técnicas asociado a la emergencia sanitaria por COVID-19.

Respecto a los Riesgos de Mercado y Liquidez que son cuantificados diariamente por medio del Valor en Riesgo (VaR), no se generó alguna variación que provocara violación a los límites establecidos por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2022 ya que la diversificación del portafolio, así como, la estrategia de inversión ha apoyado ante la inflación presentada en 2022.

En el riesgo de crédito no se generó alguna variación para el ejercicio 2022 debido a que las contrapartes contratadas por la Institución cumplen con calificaciones con alta calidad crediticia, asimismo los riesgos de concentración y descalce no presentaron variaciones.

Durante el ejercicio 2022 no se aplicaron juicios significativos para la valuación de activos y pasivos, ni se determinaron impactos por deterioro de activos financieros y otros activos.

Durante el ejercicio 2022 las primas AP escolar mostraron una recuperación por la reactivación de escuelas y negocios.

En el caso de endosos, durante el ejercicio 2022 se dieron dos apoyos a los clientes debido a temas de COVID:

- Registro de endoso de ampliación de periodo de gracia para todos los ramos
- Cláusula de licencia vencida

El costo de siniestralidad para el ejercicio 2022 presentó un incremento derivado de la frecuencia en el ramo de Autos, así como incremento en los ramos de Daños originada por una mayor exposición de riesgos por la reactivación de negocios y fin parcial del confinamiento.

No se implementó alguna estrategia relacionada a la pandemia para incrementar o disminuir el costo de adquisición, ya que éste deriva de la operación regular de la Institución.

Durante el ejercicio 2022 se realizó ajuste parcial a 1 contrato de arrendamiento.

#### **Nota 5 - Estimaciones contables:**

La Institución y su subsidiaria realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros consolidados, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

- Reservas técnicas

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas con las metodologías actuariales. Estos saldos son materiales para los estados financieros, por lo que son revisados y evaluados con alto detalle y requieren de juicios significativos de la Administración en la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de las metodologías de reservas y pruebas retrospectivas (back-testing); además se encuentran documentadas en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen revisiones realizadas por auditoría interna, auditorías externas y la función actuarial.

Los supuestos significativos en la determinación de las reservas técnicas actuariales se basan en frecuencia, severidad e índices de gastos considerando estadísticas propias de la Institución, excepto para Gastos Médicos Mayores, el cual considera estadística de mercado al ser un producto que inició su venta en el ejercicio 2022.

- Contingencias legales

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene diversos litigios administrativos por \$21,232,796, de los cuales se encuentran reservados \$3,868,644, de acuerdo con la probabilidad de pérdida que la Administración y los abogados de la Institución estiman en cada caso, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso. En caso de que el 100% de estas contingencias fueran calificadas con probabilidad alta de pérdida, el incremento a la reserva ascendería a \$17,364,153 con cargo a los resultados del ejercicio.

- Impuesto a la utilidad diferido

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 3 años. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- Una tasa de crecimiento anual estimada del 13.12 %.
- Una tasa de siniestralidad basada en su experiencia y tasas de intereses futuras del 12.97%.

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse en un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

- Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas fueron:

|                                 | <b>31 de diciembre</b><br><b><u>2022</u></b> |
|---------------------------------|--|
| Tasa de descuento*              | 9.3%   |
| Tasa de inflación               | 4.0%   |
| Retorno esperado de los activos | 9.3%   |
| Incremento futuro en salarios   | 5.0%   |

- \* La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2022 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para valorar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

## Nota 6 - Administración de riesgos financieros

Al 31 de diciembre de 2022 la Institución está expuesta a los siguientes riesgos financieros como resultado de sus operaciones:

La Administración de riesgos financieros se lleva cabo a través del responsable de Administración Integral de Riesgos y del Comité de Riesgos, de conformidad con políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Institución identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con el área de inversiones. El Consejo de Administración ha aprobado la política de las inversiones y los límites de mercado, crédito y liquidez de la Institución.

| <b>Riesgo</b>             | <b>Exposición al riesgo derivada de</b>                                     | <b>Medición del riesgo</b>                             | <b>Administración del riesgo</b>  |
|---------------------------|---|--|---|
| Riesgo cambiario          | Activos y pasivos reconocidos en moneda dólares.                            | Análisis de sensibilidad de variaciones en T. C.       | Análisis de calce de moneda dólares entre activos y pasivo al cierre de cada periodo. |
| Riesgo de tasa de interés | Inversiones en instrumentos financieros.                                    | Portafolio de inversiones en instrumentos financieros. | Seguimiento del portafolio de instrumentos financieros y su respectiva tasa.          |
| Riesgo de precio          | Fluctuación por cambios en los precios del mercado                          | Adecuada suscripción de riesgos.                       | Seguimiento de la suficiencia de prima.   |
| Riesgo de crédito         | Cartera, efectivo e inversiones en instrumentos financieros.                | Cálculo del pérdida crediticia esperada.               | Se cuentan metodologías para la medición del riesgo.                                  |
| Riesgo de concentración   | Composición cartera de clientes, portafolio de inversiones y otros activos. | Análisis de niveles de concentración.                  | Conforme a estrategia de la Institución.  |
| Riesgo de liquidez        | Pasivos reflejados en balance conforme a su exigibilidad.                   | Análisis de calce entre activos y pasivos.             | Conforme a la política de la Institución.   |



i. Riesgo cambiario

*Exposición*

La exposición de la Institución al riesgo cambiario por moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa, se expresa como sigue:

**31 de diciembre de 2022**

|                          |                |
|--------------------------|----------------|
| Bancos                   | \$ 326,097,740 |
| Instrumentos negociables | 323,417,159    |
| Deudor por prima         | 144,006,487    |
| Otros                    | 4,338,994      |
| Primas en depósito       | (9,975,486)    |
| Impuestos diversos       | (22,302,711)   |
| Cuenta corriente         | (38,431,050)   |
| Provisiones              | (57,543,803)   |
| Reservas técnicas        | (550,635,288)  |

*Instrumentos utilizados por la Institución*

La Institución realiza transacciones en moneda dólar por lo que está expuesta al riesgo cambiario en el tipo de cambio. El riesgo cambiario surge de transacciones futuras de activos y pasivos reconocidos denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Institución. El riesgo se mide a través de un análisis de calce de activos y pasivos por moneda buscando mantener una posición larga, es decir que los activos sean mayores a los pasivos.

*Sensibilidad*

La sensibilidad de la variación en el valor en de los activos por los tipos de cambio surge principalmente de instrumentos financieros denominados en dólares estadounidenses.

**Impacto en resultados  
al 31 de diciembre 2022**

**Incremento del 10% en el tipo de cambio dólar:**

|                          |                             |
|--------------------------|-----------------------------|
| Bancos                   | \$ 32,609,774               |
| Instrumentos negociables | 32,341,716                  |
| Deudor por prima         | 14,400,648                  |
| Otros                    | 433,899                     |
| Primas en depósito       | (997,548)                   |
| Impuestos diversos       | (2,230,271)                 |
| Cuenta corriente         | (3,843,105)                 |
| Provisiones              | (5,754,380)                 |
| Reservas técnicas        | <u>(55,063,529)</u>         |
|                          | <b><u>\$ 11,897,204</u></b> |

**Decremento del 10% en el tipo de cambio dólar:**

|                          |                        |
|--------------------------|------------------------|
| Bancos                   | \$ (32,609,774)        |
| Instrumentos negociables | (32,341,716)           |
| Deudor por prima         | (14,400,649)           |
| Otros                    | (433,899)              |
| Primas en depósito       | 997,549                |
| Impuestos diversos       | 2,230,271              |
| Cuenta corriente         | 3,843,105              |
| Provisiones              | 5,754,381              |
| Reservas técnicas        | <u>55,063,528</u>      |
|                          | <u>\$ (11,897,204)</u> |

ii. Riesgo de tasa de interés

*Exposición*

El principal riesgo de tasa de interés de la Institución surge de las inversiones en instrumentos financieros, lo que expone a la Institución al riesgo de tasa de interés de flujo de efectivo. En general, la Institución adquiere inversiones en instrumentos financieros para cubrir sus reservas técnicas y capital de trabajo a tasas fijas y variables.

*Instrumentos utilizados por la Institución*

La Institución no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tasa de interés.

*Sensibilidad*

La Institución está expuesta a cambios en las tasas de interés. La sensibilidad de la ganancia o pérdida por cambios en las tasas de interés surge principalmente de activos y pasivos financieros convenidos a tasa de interés variable.

iii. Riesgo de precio

*Exposición*

Bajo un entorno de alta competitividad entre aseguradoras, la Institución está expuesta a cambios constantes en los niveles de precios de los productos de seguros que comercializa, operando con altos volúmenes y un margen establecido, el cual se ve modificado por los ajustes en los precios a efecto de estar a la par con los movimientos en el mercado asegurador.

Durante el ejercicio 2022 el sector asegurador ha presentado un reto en lo que respecta los precios de sus productos, todo esto derivado de dos factores preponderantes, una disminución de precios durante la pandemia y un año con una inflación de niveles del 7.8%.

La Institución ha llevado a cabo una estrategia a fin de nivelar los precios con el mercado cuidando en todo momento mantener la rentabilidad.

iv. Riesgo de crédito

*Exposición*

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes de efectivo, e inversiones en instrumentos financieros de deuda emitidos por el gobierno o empresas privadas.

Si bien el efectivo y los equivalentes de efectivo también están sujetos a los requisitos de deterioro, la pérdida por deterioro identificada es inmaterial.

Inversiones de deuda

Los instrumentos de deuda a valor razonable a través de ORI, se integran por instrumentos de deuda cotizados. La estimación por pérdida crediticia se reconoce en resultados y reduce la pérdida por valor razonable reconocida de otra forma en ORI.

v. Riesgo de concentración

La Institución no está expuesta al riesgo de concentración, al no mantener un alto volumen de ventas con clientes individuales, sectores o regiones particulares.

vi. Riesgo de liquidez

Una administración prudente del riesgo de liquidez conlleva mantener suficiente efectivo y valores de realización inmediata y la capacidad de cerrar las posiciones de mercado. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios subyacentes, la tesorería de la Institución mantiene flexibilidad en los plazos de sus inversiones en instrumentos financieros

La Institución monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez, asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversiones de inmediata realización para cumplir las necesidades operativas. Además, la política sobre administración de liquidez de la Institución conlleva la proyección de los flujos de efectivo en las principales monedas y la consideración del nivel de activos líquidos necesarios para cumplir estas proyecciones; el monitoreo de las razones de liquidez del estado de situación financiera con respecto a los requisitos normativos internos y externos.

En el análisis realizado por la compañía durante el ejercicio 2022 no se identificaron desviaciones en el límite definido para el riesgo de liquidez establecido por la compañía.

**Nota 7 - Activos y pasivos en moneda extranjera:**

*Moneda extranjera*

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2022, se indican a continuación:

|                      | <b>2022</b>           |
|----------------------|-----------------------|
| Activos              | \$ 1,002,054,694      |
| Pasivos              | <u>(883,082,645)</u>  |
| Posición activa neta | <u>\$ 118,972,049</u> |

Al 31 de diciembre de 2022 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$19.5089, por dólar.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Al 31 de diciembre de 2022, las reservas de la Institución en moneda extranjera se encuentran calzadas respecto a sus activos.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en dólares durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre 2022:

| <b>Dólares</b>                    | <b>2022</b>          |
|-----------------------------------|----------------------|
| Primas emitidas                   | \$ 37,808,035        |
| Primas cedidas                    | (5,407,768)          |
| Derechos                          | 2,428,213            |
| Recargos                          | 182,250              |
| Siniestros del seguro directo     | (19,383,227)         |
| Recuperaciones del seguro directo | 156,053              |
| Recuperaciones del seguro cedido  | 6,520,877            |
| Comisiones directas               | <u>(11,427,813)</u>  |
|                                   | <u>\$ 10,876,620</u> |

## Nota 8 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2022 los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

|   | <b>2022</b>             |                                       |                                 |                         |
|---|-------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|-------------------------|
|   | <b>Importe</b>          | <b>Deudores<br/>por<br/>intereses</b> | <b>Valuación<br/>de valores</b> | <b>Total</b>            |
| <b>VALORES GUBERNAMENTALES</b>          |                         |                                       |                                 |                         |
| Negociables:                            | \$ 39,131,298           | \$ 93,502                             | \$ -                            | \$ 39,224,800           |
| Para cobrar o vender:                   | <u>3,662,634,421</u>    | <u>85,374,567</u>                     | <u>(94,350,761)</u>             | <u>3,653,658,227</u>    |
|   | <b>\$ 3,701,765,719</b> | <b>\$ 85,468,069</b>                  | <b>\$ (94,350,761)</b>          | <b>\$ 3,692,883,027</b> |
| <b>EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA:</b> |                         |                                       |                                 |                         |
| Negociables:                            | 441,283,011             | 9,795,649                             | (3,440,405)                     | 447,638,255             |
| Para cobrar o vender:                   | <u>1,727,318,478</u>    | <u>15,881,668</u>                     | <u>(15,495,377)</u>             | <u>1,727,704,769</u>    |
|   | <b>\$ 2,168,601,489</b> | <b>\$ 25,677,317</b>                  | <b>\$ (18,935,782)</b>          | <b>\$ 2,175,343,024</b> |
| <b>EMPRESAS PRIVADAS TASA VARIABLE:</b> |                         |                                       |                                 |                         |
| Títulos de capital:                     |                         |                                       |                                 |                         |
| Negociables:                            | -                       | -                                     | -                               | -                       |
| Para cobrar o vender:                   | <u>331,744,379</u>      | <u>-</u>                              | <u>(82,581,112)</u>             | <u>249,163,267</u>      |
|   | <b>\$ 331,744,379</b>   | <b>\$ -</b>                           | <b>\$ (82,581,112)</b>          | <b>\$ 249,163,267</b>   |
| <b>VALORES EXTRANJEROS:</b>             |                         |                                       |                                 |                         |
| Títulos de deuda:                       |                         |                                       |                                 |                         |
| Negociables:                            | -                       | -                                     | -                               | -                       |
| Para cobrar o vender:                   | <u>-</u>                | <u>-</u>                              | <u>-</u>                        | <u>-</u>                |
|   | <b>\$ -</b>             | <b>\$ -</b>                           | <b>\$ -</b>                     | <b>\$ -</b>             |
| Títulos de capital:                     |                         |                                       |                                 |                         |
| Negociables:                            | -                       | -                                     | -                               | -                       |
| Para cobrar o vender:                   | <u>254,832,724</u>      | <u>3,874,384</u>                      | <u>(3,629,604)</u>              | <u>255,077,504</u>      |
|   | <b>\$ 254,832,724</b>   | <b>\$ 3,874,384</b>                   | <b>\$ (3,629,604)</b>           | <b>\$ 255,077,504</b>   |
| <b>DEUDORES POR REPORTE</b>             |                         |                                       |                                 |                         |
| Para cobrar o vender:                   | <u>459,999,692</u>      | <u>268,533</u>                        | <u>-</u>                        | <u>460,268,225</u>      |
|   | <b>\$ 459,999,692</b>   | <b>\$ 268,533</b>                     | <b>\$ -</b>                     | <b>\$ 460,268,225</b>   |
|   | <b>\$ 6,916,944,003</b> | <b>\$ 115,288,303</b>                 | <b>\$ (199,497,259)</b>         | <b>\$ 6,832,735,047</b> |

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas a plazo, los tipos de cambios y los riesgos inherentes de créditos y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

|      | <b>2022</b> |
|------|-------------|
| IFN  | 98 días     |
| IFCV | 2.41 años   |

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

**Al 31 de diciembre del 2022**

| Clave emisor | Emisor           | Serie  | Valor de mercado        | %     |
|--------------|------------------|--------|-------------------------|-------|
| BONOS        | Gobierno Federal | 240905 | \$ 228,445,624          | 3.34% |
| CETES        | Gobierno Federal | 230209 | 247,146,825             | 3.62% |
| CETES        | Gobierno Federal | 230601 | 315,531,810             | 4.62% |
| UDIS         | Gobierno Federal | 231116 | <u>368,049,187</u>      | 5.39% |
|              |                  |        | <u>\$ 1,159,173,446</u> |       |

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución reconoció en el estado de resultados en el rubro de “Gastos de operación” un importe de \$24,951,233 por concepto de la pérdida crediticia esperada de los títulos del portafolio de inversiones.

#### Nota 9 - Valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2022, el valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los activos se muestra a continuación:

| Tipo de instrumento                    | Nivel 1                 | Nivel 2               | Nivel 3     |
|--|-------------------------|-----------------------|-------------|
| <b>Valores gubernamentales</b>         |                         |                       |             |
| Para negociar                          | \$ -                    | \$ 39,224,800         | \$ -        |
| Para cobrar y vender                   | \$ <u>3,653,658,227</u> | \$ -                  | \$ -        |
|  | \$ 3,653,658,227        | \$ 39,224,800         | \$ -        |
| <b>Valores privados, tasa conocida</b> |                         |                       |             |
| Para negociar                          | \$ -                    | \$ 447,638,255        | \$ -        |
| Para cobrar y vender                   | \$ <u>1,727,704,769</u> | \$ -                  | \$ -        |
|  | \$ 1,727,704,769        | \$ 447,638,255        | \$ -        |
| <b>Valores privados, tasa variable</b> |                         |                       |             |
| Para negociar                          | \$ -                    | \$ -                  | \$ -        |
| Para cobrar y vender                   | \$ <u>249,163,267</u>   | \$ -                  | \$ -        |
|  | \$ 249,163,267          | \$ -                  | \$ -        |
| <b>Valores extranjeros</b>             |                         |                       |             |
| Para negociar                          | \$ -                    | \$ -                  | \$ -        |
| Para cobrar y vender                   | \$ <u>255,077,504</u>   | \$ -                  | \$ -        |
|  | \$ 255,077,504          | \$ -                  | \$ -        |
| <b>Valores restringidos</b>            |                         |                       |             |
| Para negociar                          | \$ -                    | \$ -                  | \$ -        |
| Para cobrar y vender                   | \$ -                    | \$ -                  | \$ -        |
|  | \$ -                    | \$ -                  | \$ -        |
| Reportos                               | \$ -                    | \$ 460,268,225        | \$ -        |
| <b>Total</b>                           | <b>\$ 5,885,603,767</b> | <b>\$ 947,131,280</b> | <b>\$ -</b> |

**Nota 10 - Cartera de crédito:**

La clasificación de la cartera de créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2022 se integra como sigue:

|                                  | <b>Cartera de Crédito</b> |                        |                       |
|----------------------------------|---------------------------|------------------------|-----------------------|
|                                  | <u>Vigente</u><br>2022    | <u>Vencida</u><br>2022 | <u>Total</u><br>2022  |
| Créditos:                        |                           |                        |                       |
| Sobre pólizas                    | \$ -                      | \$ -                   | \$ -                  |
| Comerciales                      | 179,195,897               | -                      | 179,195,897           |
| Quirografarios                   | -                         | -                      | -                     |
| Créditos hipotecarios            | -                         | -                      | -                     |
| Total de cartera crédito vigente | <u>\$ 179,195,897</u>     | <u>\$ -</u>            | <u>\$ 179,195,897</u> |
| Estimación preventiva            |                           |                        | \$ 476,520            |
| Cartera de créditos Neta         |                           |                        | <u>\$ 178,719,377</u> |

Los intereses devengados durante 2022 fueron de \$15,076,561, mismos que se reconocen en el resultado integral de financiamiento.

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios realizados en el ejercicio de 2022, se presenta a continuación:

|                            | <b><u>31 de diciembre</u></b><br><b>2022</b> |
|----------------------------|--|
| Saldo al principio del año | \$ 171,445                                   |
| Incremento a la estimación | 305,075                                      |
| Castigos                   | -  |
| Cancelaciones              | -  |
| Quitas                     | -  |
| Saldo al final del año     | <u>\$ 476,520</u>                            |

Al 31 de diciembre de 2022, no existen deudores cuyo saldo represente más del 5% del activo total de la Institución.

**Nota 11 - Inmuebles:**

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de Inmuebles se integra como se muestra a continuación:

|                             | <b>2022</b>           |
|-----------------------------|-----------------------|
| Terreno                     | \$ 81,933,368         |
| Construcción <sup>(1)</sup> | 470,578,965           |
| Instalaciones especiales    | <u>6,300,224</u>      |
| Subtotal                    | 558,812,557           |
| Valuación neta              | 76,700,183            |
| Depreciación acumulada      | <u>(32,816,437)</u>   |
| Inmueble - Neto             | <u>\$ 602,696,303</u> |

Durante el ejercicio 2022 la Institución practicó avalúo sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor del mismo por \$24,357,995. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con el último avalúo practicado.

- (1) Durante el ejercicio 2022 se realizó la capitalización del Nuevo Campus de la ciudad de León Guanajuato.

**Nota 12 - Disponibilidad:**

Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas de Disponibilidades se integran como sigue:

|   | <b>2022</b>           |
|---|-----------------------|
| Fondo de caja   | \$ 2,320,630          |
| Cuentas de Cheques en moneda nacional                       | 125,848,367           |
| Cuentas de Cheques en dólares convertidos a moneda nacional | <u>326,097,745</u>    |
|   | <u>\$ 454,266,742</u> |

*Restricciones a las Disponibilidades*

La Institución no tiene restricciones sobre sus disponibilidades o fin para los cuales son destinadas las inversiones.



### Nota 13 - Deudor por prima:

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de Deudores por prima se integra cómo se muestra a continuación:

| Ramo  | Al 31 de diciembre de |        |
|---|-----------------------|--------|
|   | 2022                  | %      |
| Vida:                                       |                       |        |
| Grupo y colectivo                           | \$ 14,626,700         | 0.21%  |
| Accidentes y enfermedades                   | 5,062,881             | 0.07%  |
| Diversos                                    | 177,394,132           | 2.57%  |
| Responsabilidad civil y riesgo profesional  | 60,672,757            | 0.88%  |
| Marítimo y transportes                      | 167,754,538           | 2.43%  |
| Incendio                                    | 73,660,609            | 1.07%  |
| Terremoto                                   | 30,161,425            | 0.44%  |
| Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos | 42,545,127            | 0.62%  |
| Automóviles                                 | 6,337,768,969         | 91.72% |
| Subtotal                                    | 6,889,957,557         |        |
| Total                                       | \$ 6,909,647,138      | 100%   |

Al 31 de diciembre de 2022, este rubro representa el 37% del activo total consolidado a esa fecha. Del saldo del deudor por prima al 31 de diciembre de 2022, el 37% corresponde a pólizas cuya exigibilidad de cobro es mayor a los 365 días.

Al 31 de diciembre de 2022, no existen deudores por prima cuyo saldo represente más del 5% del activo total de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública se integra como se muestra a continuación:

|             | 2022           |
|-------------|----------------|
| Ramo:       |                |
| Daños       | \$ 28,935,413  |
| Automóviles | 117,726,071    |
| Total       | \$ 146,661,484 |

**Nota 14 - Instituciones de seguros:**

A continuación se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

| Descripción                                 | Al 31 de diciembre de 2022 |                      |             |                       |
|---|----------------------------|----------------------|-------------|-----------------------|
|   | Reaseguro Cedido           |                      |             |                       |
|   | Cuenta Corriente           |                      | Siniestros  |                       |
|   | Deudor                     | Acreedor             | Retenido    | Pendiente             |
| Institución:                                |                            |                      |             |                       |
| Hannover Rück SE                            | \$ 1,650,206               | \$ -                 | \$ -        | \$ 6,741,560          |
| Endurance Worldwide Insurance Limited       | 113,364                    | -                    | -           | 554,149               |
| MS Amlin AG                                 | 165,423                    | -                    | -           | (38,939)              |
| Mapfre RE Compañía                          | 576,369                    | 116,553              | -           | 16,551,213            |
| Reaseguradora Patria S. A.                  | 900,436                    | 163,571              | -           | 26,425,654            |
| Scor Reinsurance Company                    | 2,283,261                  | -                    | -           | 11,071,981            |
| Lloyd's                                     | 191,099                    | -                    | -           | 818,787               |
| Everest Reinsurance Company                 | 955,296                    | -                    | -           | 11,061,212            |
| Aspen Insurance UK Limitd                   | 87,936                     | -                    | -           | 667,778               |
| Catlin RE Switzerland                       | -                          | 15,675               | -           | 432,802               |
| QBE Reinsurance Europe LTD                  | 217,581                    | -                    | -           | 2,602,554             |
| Qatar Reinsurance Company                   | 221,822                    | -                    | -           | 786,686               |
| Transatlantic Reinsurance Company           | 623,189                    | -                    | -           | 6,095,180             |
| HDI Global SE                               | 1,701                      | -                    | -           | (3,441)               |
| HDI Global Network                          | 7,695,873                  | -                    | -           | 11,018,791            |
| Axis Re Se                                  | 283,116                    | -                    | -           | 1,043,768             |
| HDI Global Seguros S. A.                    | 67,260                     | -                    | -           | 6,433,215             |
| Validus Reinsurance (switzerland) LTD.      | 393,504                    | -                    | -           | 404,398               |
| Lloyd's Syndicate 4472 (Liberty)            | 171,512                    | -                    | -           | 2,006,163             |
| Talanx Aktiengesellschaft                   | -                          | 75,648,361           | -           | 341,055,256           |
| Bupa México, compañía de seguros, sa de cv. | -                          | 2,710,027            | -           | -                     |
| SONR  | -                          | -                    | -           | (20,986,961)          |
| GAAS  | -                          | -                    | -           | 38,172,981            |
| Otros reaseguradores                        | -                          | 68,893               | -           | 6,822,040             |
|   | <u>\$ 16,598,948</u>       | <u>\$ 78,723,080</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 469,736,827</u> |

|  | Por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre 2022 |                                 |                           |
|--|--|---------------------------------|---------------------------|
|  | Comisiones por reaseguro cedido                      | Cobertura por exceso de pérdida | Siniestralidad recuperada |
| Hannover Rück SE                                 | \$ 43  | \$ 512,208                      | \$ 1,942,899              |
| Endurance Worldwide Insurance Limited            | 3  | 12,442                          | 67,414                    |
| Mapfre RE Compañía                               | 88,318   | 164,809                         | 871,235                   |
| Reaseguradora Patria S. A.                       | 96,418   | 423,625                         | 1,963,369                 |
| Scor Reinsurance Company                         | 19   | 54,048                          | 947,259                   |
| Lloyd's Syndicate 4472                           | 5  | 144,567                         | 897,403                   |
| Everest Reinsurance Company                      | 24   | 277,183                         | 2,135,707                 |
| QBE Reinsurance Europe LTD                       | 5  | 17,761                          | (148,044)                 |
| Transatlantic Reinsurance Company                | 13   | 78,642                          | 1,062,317                 |
| IRB-Brasil Reaseguros SA                         | -  | 25,247                          | 122,085                   |
| Talanx Aktiengesellschaft                        | 90,413,972   | 78,615,182                      | 146,025,767               |
| Axis RE SE                                       | 6  | -                               | 455,518                   |
| HDI Global Network                               | 3,799,139  | -                               | 15,030,004                |
| HDI Global Seguros SA.                           | 314,350  | -                               | 6,428,651                 |
| Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. | 1,404,189  | -                               | 3,372                     |
| Otros reaseguradores                             | 6  | -                               | 880,487                   |
|  | <u>\$ 96,116,510</u>                                 | <u>\$ 80,325,714</u>            | <u>\$ 178,685,443</u>     |

**Nota 15 - Otros activos, diversos:**

Al 31 de diciembre de 2022, los Otros activos diversos se integra como sigue:

Al 31 de diciembre de 2022, los Otros activos diversos se integra como sigue:

| <b>Concepto</b>                         | <b>2022</b>             |
|---|-------------------------|
| Otros:                                  |                         |
| Pagos anticipados                       | \$ 225,577,370          |
| Salvamentos                             | <u>453,424,563</u>      |
|   | <u>679,001,933</u>      |
| Impuestos:                              |                         |
| Pagos efectuados a cuenta del ISR anual | 122,190,042             |
| ISR diferido                            | 548,098,519             |
| PTU diferida                            | <u>186,422,335</u>      |
|   | <u>856,710,896</u>      |
|   | <u>\$ 1,535,712,829</u> |

**Nota 16 - Mobiliario y equipo neto y arrendamiento:**

Al 31 de diciembre de 2022, el mobiliario y equipo se analizan cómo se muestra a continuación:

| <b>Concepto</b>  | <b>2022</b>           | <b>2022</b> | <b>Vida útil</b> |
|--|-----------------------|-------------|------------------|
| Equipo de cómputo de contratos de arrendamiento financiero capitalizable | \$ 223,113,171        | 25%         | 3 y 4 años       |
| Equipo diverso de contratos de arrendamiento capitalizable               | 5,588,335             | 20%         | 5 años           |
| Equipo de Transporte e Inmuebles de contratos de arrendamiento operativo | 426,000,092           | 25%         | 1-10 años        |
| Mobiliario y equipo de oficina   | 152,927,358           | 10%         | 5 y 10 años      |
| Equipo de cómputo  | <u>99,850,840</u>     | 25%         | 3 y 4 años       |
|  | 907,479,796           |             |                  |
| <b>Depreciación acumulada</b>  |                       |             |                  |
| Equipo de cómputo de contratos de arrendamiento financiero capitalizable | 148,886,944           |             |                  |
| Equipo diverso de contratos de arrendamiento financiero capitalizable    | 1,769,639             |             |                  |
| Equipo de transporte e inmuebles de contratos de arrendamiento operativo | 124,404,942           |             |                  |
| Mobiliario y equipo de oficina   | 104,163,279           |             |                  |
| Equipo de cómputo  | <u>92,373,775</u>     |             |                  |
|  | 471,598,579           |             |                  |
| Total  | <u>\$ 435,881,217</u> |             |                  |

La depreciación de mobiliario y equipo registrada en los resultados de 2022 asciende a \$202,613,621.

#### Arrendamiento financiero

A continuación se muestran los montos por tipo de activo de los bienes registrados por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2022:

| Concepto          | Monto original de inversión | Depreciación acumulada  | Valor de activos arrendamiento financiero |
|-------------------|-----------------------------|-------------------------|---|
|                   | 2022                        | 2022                    | 2022                                      |
| Equipo de cómputo | \$ 223,113,171              | \$ (148,886,944)        | \$ 74,226,227                             |
| Equipo diverso    | <u>5,588,335</u>            | <u>(1,769,639)</u>      | <u>3,818,696</u>                          |
| Total             | <u>\$ 228,701,506</u>       | <u>\$ (150,656,583)</u> | <u>\$ 78,044,923</u>                      |

A continuación, se muestran los importes de los pagos mínimos a futuro en su totalidad y de cada uno de los años del periodo considerado en el contrato respectivo:

| Concepto          | Pagos mínimos futuros |                      |                      |                      |                      |
|-------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|                   | 2022                  | 2023                 | 2024                 | 2025                 | Total                |
| Equipo de cómputo | \$ 48,615,948         | \$ 35,707,146        | \$ 23,646,961        | \$ 17,124,931        | \$125,094,986        |
| Equipo diverso    | 1,358,086             | 1,358,086            | 1,358,086            | 1,358,086            | 5,432,344            |
| Interés           | <u>(4,295,805)</u>    | <u>(5,475,559)</u>   | <u>(3,154,379)</u>   | <u>(932,292)</u>     | <u>(13,858,035)</u>  |
|                   | <u>\$ 45,678,229</u>  | <u>\$ 31,589,673</u> | <u>\$ 21,850,668</u> | <u>\$ 17,550,725</u> | <u>\$116,669,295</u> |

#### Arrendamiento operativo

En relación con los contratos de arrendamiento reconocidos durante el ejercicio 2022 bajo la NIF D-5 vigentes al 31 de diciembre de 2022 a continuación se muestran la siguiente información relevante sobre los mismos:

El cargo por depreciación/amortización por activos por derecho de uso, por clase de activo se muestra a continuación:

|                      | Año que terminó al<br>31 de diciembre del 2022 |
|----------------------|--|
| Inmueble             | \$ 104,571,480                                 |
| Equipo de transporte | <u>19,833,462</u>                              |
|                      | <u>\$ 124,404,942</u>                          |

A continuación se incluyen las principales partidas reconocidas en los estados financieros relacionadas con los arrendamientos:

**Año que terminó al  
31 de diciembre del 2022**

Descripción:

|   |                |
|---|----------------|
| Intereses pagados por los pasivos por arrendamiento | \$ 23,266,762  |
| Pagos por arrendamientos                            | \$ 118,036,244 |
| Salidas de efectivo totales por arrendamientos      | \$ 141,303,006 |

El importe de los activos por derecho de uso se integra como se muestra a continuación:

**Año que terminó al  
31 de diciembre del 2022**

Clase del activo subyacente:

|                      |                       |
|----------------------|-----------------------|
| Inmueble             | \$ 267,852,906        |
| Equipo de transporte | <u>33,742,244</u>     |
|                      | <u>\$ 301,595,150</u> |

#### **Nota 17 - Activos intangibles:**

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el desarrollo interno de programas de cómputo y el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas.

Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

A continuación se presenta la integración de los activos intangibles:

| Descripción                                    | <u>Al 31 de diciembre de<br/>2022</u> | <u>Tasa anual de<br/>amortización<br/>2022</u> |
|--|---------------------------------------|--|
| Con vida definida:                             |                                       |  |
| Adaptaciones y mejoras                         | \$ 308,936,844                        | 20-33%   |
| Otros conceptos por amortizar                  | <u>632,205,611</u>                    | 20-23%   |
|  | 941,142,455                           |  |
| Amortización acumulada                         | <u>(771,221,139)</u>                  |  |
| Total de activos intangibles con vida definida | <u>\$ 169,921,316</u>                 |  |

La amortización registrada en los resultados de 2022, asciende a \$90,755,979 la cual forma parte de los gastos de operación netos.

### Nota 18 - Reservas técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

| Descripción   | 2022                     | Movimientos           | 2021                     |
|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|
| De riesgos en curso:  |                          |                       |                          |
| Vida  | \$ 4,127,628             | \$ (3,726,204)        | \$ 7,853,832             |
| Accidentes y enfermedades   | 9,528,975                | 3,526,615             | 6,002,360                |
| Daños   | <u>6,418,989,958</u>     | <u>(48,441,516)</u>   | <u>6,467,431,474</u>     |
|   | <u>6,432,646,561</u>     | <u>(48,641,105)</u>   | <u>6,481,287,666</u>     |
| Para obligaciones pendientes de cumplir:  |                          |                       |                          |
| Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago                            | 3,078,511,645            | 513,328,655           | 2,565,182,990            |
| Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignado a los siniestros | 414,255,890              | (42,866,576)          | 457,122,466              |
| Por dividendos sobre pólizas  | -                        | -                     | -                        |
| Por primas en depósito  | <u>188,133,266</u>       | <u>25,143,799</u>     | <u>162,989,467</u>       |
|   | <u>3,680,900,801</u>     | <u>495,605,878</u>    | <u>3,185,294,923</u>     |
| De riesgos catastróficos  | <u>945,441,981</u>       | <u>209,403,520</u>    | <u>736,038,461</u>       |
| Total   | <u>\$ 11,058,989,343</u> | <u>\$ 656,368,293</u> | <u>\$ 10,402,621,050</u> |

### Nota 19 - Beneficio a empleados:

A continuación se presentan los efectos de beneficios a empleados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022:

- El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$294,605,078.
- El valor de los AP al 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$118,224,983.
- Por lo anterior, el Pasivo Neto por Beneficios Definidos al 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$176,380,095.

A continuación se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y el valor razonable de los+ AP, y el A/Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) reconocido en el estado de situación financiera:

| PNBD                  | <u>Indemnizaciones</u><br>31 de diciembre de<br>2022 | <u>Pensión y jubilación</u><br>31 de diciembre de<br>2022 | <u>Prima de antigüedad</u><br>31 de diciembre de<br>2022 |
|-----------------------|--|---|--|
| Beneficios definidos: |  |   |  |
| OBD                   | \$ 48,548,274  | \$ 140,357,374  | \$ 24,130,484  |
| AP                    | <u>-</u>   | <u>(36,733,272)</u>                                       | <u>(22,272)</u>  |
| PNBD                  | <u>\$ 48,548,274</u>                                 | <u>\$ 103,624,102</u>                                     | <u>\$ 24,108,212</u>                                     |

d. Conciliación de la OBD, AP y el Activo PNBD

|                                | <u>Indemnizaciones</u><br>31 de diciembre de<br>2022 | <u>Pensión y jubilación</u><br>31 de diciembre de<br>2022 | <u>Prima de antigüedad</u><br>31 de diciembre de<br>2022 |
|--------------------------------|--|---|--|
| P/(A)NBD al inicio del periodo | \$ 46,001,404  | \$ 94,266,167   | \$ 19,819,788  |
| Costo neto del periodo         | 5,676,236  | 13,827,823  | 3,842,529  |
| Aportaciones al plan           | -  | -   | -  |
| Pagos con cargo a la reserva   | (4,843,485)  | -   | -  |
| ORI neto del periodo           | <u>1,714,119</u>                                     | <u>(4,469,888)</u>  | <u>445,895</u>   |
| P/(A)NBD al final del periodo  | <u>\$ 48,548,274</u>                                 | <u>\$ 103,624,102</u>                                     | <u>\$ 24,108,212</u>                                     |

Conciliación de saldos iniciales y finales de la OBD

|   | <u>Indemnizaciones</u><br>31 de diciembre de<br>2022 | <u>Pensión y jubilación</u><br>31 de diciembre de<br>2022 | <u>Prima de antigüedad</u><br>31 de diciembre de<br>2022 |
|---|--|---|--|
| Obligación por beneficio definido al inicio del periodo | \$ 46,001,404  | \$ 139,411,326  | \$ 19,840,676  |
| Costo laboral de servicio actual                        | 1,581,746  | 5,779,637   | 2,231,112  |
| Costo por interés de la OBD                             | 3,575,458  | 10,414,841  | 1,598,810  |
| Costo laboral de servicios pasados                      | -  | -   | -  |
| Pagos de beneficios                                     | (4,843,462)  | (10,711,071)  | -  |
| Remediciones  | <u>2,233,151</u>                                     | <u>(4,537,359)</u>  | <u>459,886</u>   |
| OBD al final del periodo                                | <u>\$ 48,548,274</u>                                 | <u>\$ 140,357,374</u>                                     | <u>\$ 24,130,484</u>                                     |

e. AP

|   | <u>Indemnizaciones</u><br>31 de diciembre de<br>2022 | <u>Pensión y jubilación</u><br>31 de diciembre de<br>2022 | <u>Prima de antigüedad</u><br>31 de diciembre de<br>2022 |
|---|--|---|--|
| Activos del plan al inicio del periodo        | \$ -   | \$ (45,145,162)   | \$ (20,888)  |
| Ingreso por intereses de los activos del plan | -  | (2,151,311)   | (952)  |
| Aportaciones al fondo durante el periodo      | -  | -   | -  |
| Pagos de beneficios                           | -  | 10,711,071  | -  |
| Remediciones                                  | <u>-</u>   | <u>(147,870)</u>  | <u>(432)</u>   |
| Activos del plan al final del periodo         | <u>\$ -</u>  | <u>\$ (36,733,272)</u>                                    | <u>\$ (22,272)</u>                                       |

Durante 2022 no se realizaron aportaciones a los planes.

Al 31 de diciembre de 2022 los AP se encuentran invertidos de la siguiente forma:

|                                 | <b>Pensión y jubilación</b> | <b>Prima de antigüedad</b> |
|---------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Saldo de efectivo               | \$ (616)                    | \$ 1                       |
| Soc. Inv. instrumentos de deuda | (35,131,723)                | (22,273)                   |
| Mercado de capitales            | (633,942)                   | 0                          |
| Mercado de dinero               | <u>(966,991)</u>            | <u>0</u>                   |
| Saldo final                     | <u>\$ (36,733,272)</u>      | <u>\$ (22,272)</u>         |

f. Costo Neto del periodo

|   | <u>Indemnizaciones</u><br>31 de diciembre de<br>2022 | <u>Pensión y jubilación</u><br>31 de diciembre de<br>2022 | <u>Prima de antigüedad</u><br>31 de diciembre de<br>2022 |
|---|--|---|--|
| Costo del servicio presente               | \$ 1,584,724   | \$ 5,779,635  | \$ 2,231,112   |
| Costo del servicio pasado                 | -  | -   | -  |
| Interés neto sobre el PNBD                | 3,575,458  | 8,263,526   | 1,596,993  |
| Reciclaje de remediciones por OBD         | 519,054  | (244,531)   | 14,363   |
| Reciclaje de remediciones por AP          | <u>-</u>   | <u>29,191</u>   | <u>59</u>  |
| CNP reconocido en utilidad o pérdida neta | <u>\$ 5,679,236</u>                                  | <u>\$ 13,827,821</u>                                      | <u>\$ 3,842,527</u>                                      |

**Nota 20 - Acreedores:**

El rubro de acreedores "Diversos" al 31 de diciembre de 2022, se integra como se muestra a continuación:

| <b>Concepto</b>                   | <b>2022</b>             |
|-----------------------------------|-------------------------|
| Diversos:                         |                         |
| Comisiones por devengar (UDIS)    | \$ 1,011,717,756        |
| Congresos                         | 25,431,807              |
| Cuentas por pagar a proveedores   | 874,335,747             |
| Depósitos recibidos               | -                       |
| Acreedores por pólizas canceladas | 78,440,602              |
| Provisiones                       | 217,272,198             |
| Otros                             | 1,413,911               |
| Totales                           | <u>\$ 2,208,612,021</u> |



### Nota 21 - Otras obligaciones:

A continuación se presenta la integración de otras obligaciones al 31 de diciembre de 2022:

| <b>Concepto</b>                            | <b>2022</b>                    |
|--|--------------------------------|
| Impuesto al valor agregado                 | \$ 1,132,916,697               |
| Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR) | 42,093,700                     |
| Obligaciones laborales                     | 23,458,938                     |
| Aportaciones de seguridad social           | 19,686,985                     |
| Otras obligaciones                         | 10,000                         |
| Otros impuestos y derechos                 | <u>1,914,442</u>               |
|  | <b>\$ <u>1,220,080,762</u></b> |

### Nota 22 - Comisiones contingentes:

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios (personas físicas e independientes y personas morales) por la colocación de productos de seguro, como se describe en la presente nota.

| <b>Descripción</b>   | <b>2022</b>                    |
|--|--------------------------------|
| Premios a personas físicas, por primas iniciales y primas de renovación al alcanzar un determinado nivel de prima acumulada inicial y por primas acumuladas de renovación pagada con base en el Índice General de Conservación | \$ 227,032,278                 |
| Premios a personas Morales, por primas iniciales y primas de renovación, con base en la producción acumulada de primas netas pagadas   | <u>1,532,587,786</u>           |
| <b>Total de comisiones contingentes</b>  | <b>\$ <u>1,759,620,064</u></b> |

Las comisiones contingentes registradas en el resultado del ejercicio 2022, representan el 18.21% de la prima emitida.

La Institución no mantiene participación alguna en el capital social de las personas morales con las que celebra acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo que se menciona a continuación:

- a. Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones

contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.

- b. Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- c. Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

### **Nota 23 - Capital contable:**

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social se integra como sigue; el capital social histórico está representado por 4,189,033 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en: 9,944 de la serie “M” y 1,884,661 de la serie “E”, que corresponden a la porción fija, y 2,294,428 que corresponden a la porción variable, que es ilimitada.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Las acciones de la Serie “E” tienen las siguientes características: otorgan derechos de voto en todas las Asambleas de Accionistas que sean celebradas, tienen preferencia en la distribución de utilidades de la Institución, derechos, preferencias y restricciones sobre cada serie en que se divide el capital social.

Las acciones de la Serie “M” tienen las siguientes características: otorgan derechos de voto en todas las Asambleas de Accionistas que sean celebradas tienen preferencia en la distribución de utilidades de la Institución, derechos, preferencias y restricciones sobre cada serie en que se divide el capital social.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social pagado incluye \$4,917,557 proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

| Nominal | Revaluación | Total |
|---------|-------------|-------|
|---------|-------------|-------|

|  |                         |                        |                         |
|--|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Capital social                             | \$ 189,527,409          | \$ 240,279,528         | \$ 429,806,937          |
| Reserva legal                              | 351,532,807             | 14,480,439             | 366,013,246             |
| Otras reservas                             | 3,152,509               | -                      | 3,152,509               |
| Aportaciones para futuros aumentos capital | 51,875,631              | 43,403,833             | 95,279,464              |
| Superávit por valuación                    | (44,659,981)            | (55,872,686)           | (100,532,667)           |
| Resultado de ejercicios anteriores         | 1,554,071,317           | (306,884,011)          | 1,247,187,306           |
| Resultado del ejercicio                    | 484,435,047             | -                      | 484,435,047             |
| Suma del capital contable                  | <b>\$ 2,589,934,739</b> | <b>\$ (64,592,897)</b> | <b>\$ 2,525,341,842</b> |

Al 31 de diciembre de 2022, el capital contable incluye \$(100,532,667), correspondiente a la valuación de inmuebles, instrumentos para comprar y vender y efectos de impuestos diferidos, cuyos efectos contables han sido generados por valuaciones de activos que no se han realizado, las cuales no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

#### *Dividendos*

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2021. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Los dividendos pagados a personas físicas residentes en México o a accionistas residentes en el extranjero, que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Para tal efecto, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, ya que los dividendos que provengan de dichas utilidades estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna, cuando se paguen a personas físicas o a residentes en el extranjero.

Mediante Asamblea General de Accionistas, celebradas el 24 de mayo y 31 de agosto de 2022, se acordó distribuir dividendos por \$250,000,000 y \$100,000,000; los cuales fueron pagados en efectivo y representaron un dividendo por acción de \$59.68 y \$23.87 respectivamente.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

#### *Cobertura de requerimientos estatutarios*

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2022, el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$121,141,592 como se muestra a continuación y, está adecuadamente cubierto.

#### *Mínimo requerido*

|                           | <b>2022</b>           |
|---------------------------|-----------------------|
| Operación:                |                       |
| Vida                      | \$ 48,456,640         |
| Accidentes y enfermedades | 12,114,156            |
| Daños                     | 60,570,796            |
|                           | <u>\$ 121,141,592</u> |

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución mantiene un margen de solvencia de \$1,170,274,265.

Al 31 de diciembre de 2022 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

|  | <u>Cobertura de requerimientos estatutarios</u> |                            |
|--|---|----------------------------|
|  | <u>Sobrante (faltante)</u>                      | <u>Índice de cobertura</u> |
|  | <b>2022</b>                                     | <b>2022</b>                |
| Requerimiento estatutario                          |   |                            |
| Reservas técnicas <sup>1</sup>                     | \$ 1,368,369,142                                | 1.123734                   |
| Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup> | 1,170,274,265                                   | 2.709298                   |
| Cobertura de Capital Mínimo Pagado <sup>3</sup>    | 2,362,867,148                                   | 20.505003                  |

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

2 Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

3 Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

### Nota 24 - Utilidad integral:

A continuación se muestran los efectos de ISR diferido derivados de las partidas de integran el UI del ejercicio:

|   | <b>2022</b>                          |  |                       |                      |
|---|--------------------------------------|--|-----------------------|----------------------|
|   | <b>UI<br/>antes de<br/>impuestos</b> | <b>Impuestos<br/>a la utilidad<br/>30%</b> | <b>PTU<br/>10%</b>    | <b>UI<br/>neto</b>   |
| Valuación de instrumentos para comprar y vender | 110,932,749                          | (33,279,824)                               | (10,393,551)          | 67,259,374           |
| Valuación de inmuebles                          | (24,357,995)                         | 7,307,399                                  | 2,254,923             | (14,795,673)         |
| Valuación de reservas laborales                 | (2,309,874)                          | 692,962                                    | 219,340               | (1,397,572)          |
| PTU diferida                                    | -                                    | <u>2,375,786</u>                           | -                     | <u>2,375,786</u>     |
|   | <u>\$ 84,264,880</u>                 | <u>\$ (22,903,677)</u>                     | <u>\$ (7,919,288)</u> | <u>\$ 53,441,915</u> |

### Nota 25 - Primas anticipadas:

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución emitió primas anticipadas por \$767,277,793 cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

Balance general:

| <b>Concepto</b>                    | <b>2022</b> |                       |                       |
|------------------------------------|-------------|-----------------------|-----------------------|
|                                    | <b>Vida</b> | <b>Daños</b>          | <b>Total</b>          |
| Deudor por prima                   | \$ -        | \$ 720,566,910        | \$ 720,566,910        |
|                                    | -           | 720,566,910           | 720,566,910           |
| Reserva de riesgos en curso        | -           | (546,161,753)         | (546,161,753)         |
| Participación de reaseguro por RRC | -           | 17,810,455            | 17,810,455            |
| Comisiones por devengar            | -           | 44,691,891            | 44,691,891            |
| IVA por devengar                   | -           | (132,425,126)         | (132,425,126)         |
| Derechos sobre póliza por cobrar   | -           | 40,904,883            | 40,904,883            |
| argos sobre primas por cobrar      | -           | 17,741,070            | 17,741,070            |
| Reaseguro cuenta corriente         | -           | <u>15,402,565</u>     | <u>15,402,565</u>     |
|                                    | -           | <u>(542,036,017)</u>  | <u>(542,036,017)</u>  |
| Efecto Neto                        | <u>\$ -</u> | <u>\$ 178,530,892</u> | <u>\$ 178,530,892</u> |

Estado de resultados:

| <b>Concepto</b>                        | <b>Año que termino el<br/>31 de diciembre 2022</b> |                       |                       |
|--|--|-----------------------|-----------------------|
|  | <b>Vida</b>  | <b>Daños</b>          | <b>Total</b>          |
| Primas seguro directo                  | \$ -   | \$ 767,277,793        | \$ 767,277,793        |
|  | -  | 767,277,793           | 767,277,793           |
| Primas Cedidas                         | -  | (17,810,455)          | (17,810,455)          |
| Ajuste a la reserva de riesgo en curso | -  | (546,161,754)         | (546,161,754)         |
| Comisiones a agentes de seguros        | -  | (50,665,025)          | (50,665,025)          |
| Primas del reaseguro cedida            | -  | (17,810,455)          | (17,810,455)          |
| Derechos sobre pólizas                 | -  | 42,458,604            | 42,458,604            |
| Recargos sobre primas                  | -  | 18,862,390            | 18,862,390            |
| Comisiones de reaseguro                | -  | <u>2,407,890</u>      | <u>2,407,890</u>      |
|  | -  | <u>(568,718,805)</u>  | <u>(568,718,805)</u>  |
| Efecto Neto                            | <u>\$ -</u>  | <u>\$ 198,558,988</u> | <u>\$ 198,558,988</u> |

**Nota 26 - Primas emitidas:**

A continuación se presenta un análisis de los ingresos por primas emitidas:

| <b>Concepto</b>                             | <b>2022</b>             |
|---|-------------------------|
| Del seguro directo:                         |                         |
| Vida grupo                                  | \$ <u>16,047,404</u>    |
| Accidentes personales                       | <u>37,175,064</u>       |
| Autos                                       | 7,596,063,339           |
| Responsabilidad civil y riesgo profesional  | 275,114,963             |
| Marítimo y transportes                      | 551,611,194             |
| Incendio                                    | 287,188,624             |
| Terremoto                                   | 115,691,331             |
| Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos | 232,094,960             |
| Diversos                                    | <u>549,604,827</u>      |
| Subtotal                                    | <u>9,607,369,238</u>    |
| Total del seguro directo                    | <u>\$ 9.660.591.706</u> |

**Nota 27 - Primas cedidas:**

A continuación se presenta un análisis de las primas cedidas:

| <b>Concepto</b>                             | <b>2022</b>           |
|---|-----------------------|
| Del seguro directo:                         |                       |
| Accidentes personales y Gastos Médicos      | \$ 4,055,333          |
| Autos                                       | 20,347,150            |
| Responsabilidad civil y riesgo profesional  | 2,224,341             |
| Marítimo y transportes                      | 331,112               |
| Incendio                                    | 179,899,148           |
| Terremoto                                   | 70,067,665            |
| Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos | 139,592,584           |
| Diversos                                    | <u>506,273</u>        |
| Subtotal                                    | <u>412,968,273</u>    |
| Total de primas cedidas                     | <u>\$ 417,023,606</u> |

**Nota 28 - Costo neto de siniestralidad:**

A continuación se presenta un análisis del costo neto de siniestralidad:

|  | <b>2022</b>             |
|--|-------------------------|
| Siniestro del Seguro Directo   | \$ 6,577,011,430        |
| Gastos de Ajuste   | 986,629,706             |
| Reserva de Obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados     | 2,866,450               |
| Reserva de Gastos de ajuste pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados | <u>(60,714,928)</u>     |
| Subtotal   | <u>\$ 7,505,792,658</u> |
| Menos:   |                         |
| Siniestros recuperados del reaseguro cedido/retrocedido                                    |                         |
| Siniestros recuperados por reaseguro cedido  | \$ 181,378,711          |
| Siniestros recuperados de reaseguro no proporcional  | (2,693,268)             |
| Salvamentos y recuperaciones   | 680,013,474             |
| Recuperaciones de siniestros de terceros   | 972,539,217             |
| Gastos de ajuste recuperados   | 28,836,429              |
| Participación de salvamentos   | <u>(1,626,646)</u>      |
| Subtotal   | <u>\$ 1,858,447,917</u> |
| Total costo neto de siniestralidad   | <u>\$ 5,647,344,741</u> |

**Nota 29 - Gastos administrativos y operativos:**

A continuación se presenta un análisis de los gastos administrativos y operativos:

| <b>Gastos</b>                                       | <b>2022</b>             |
|---|-------------------------|
| Sueldos y prestaciones                              | \$ 380,146,834          |
| Participación de los trabajadores en la utilidad    | 59,728,181              |
| Honorarios  | 79,210,375              |
| Otros gastos de operación                           | 286,517,924             |
| Rentas  | 13,462,004              |
| Impuestos diversos                                  | 10,283,745              |
| Castigos  | 8,092,826               |
| Conceptos no deducibles                             | 44,366                  |
| Gastos realizados por la administración de perdidas | 26,273,005              |
| Egresos varios                                      | 309,168                 |
| Depreciaciones y amortizaciones                     | 242,542,191             |
| Fondo especial                                      | 5,816,980               |
| Riesgo de crédito esperado                          | 24,951,233              |
| Cuotas y fideicomisos                               | 11,120,153              |
| Comisión por asistencias                            | <u>33,908,449</u>       |
| Subtotal  | <u>\$ 1,182,407,434</u> |

2022

**Ingresos**

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Derechos o productos de pólizas                       | \$ 579,036,674        |
| Utilidad en venta de mobiliario y equipo              | 295,687               |
| Adeudos Diversos                                      | 5,408,588             |
| Ingresos Varios                                       | 46,559,653            |
| Recuperación de gastos por administración de perdidas | <u>26,435,105</u>     |
| Subtotal  | <u>\$ 657,735,707</u> |
| Total gastos e ingresos, neto                         | <u>\$ 524,671,727</u> |

**Nota 30 - Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU):**

En 2022 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$655,777,733. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La ley de ISR vigente, establece una tasa del ISR del 30%.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el ISR sobre base fiscal y diferida en el estado consolidado de resultados se analiza cómo se muestra a continuación:

|                     | Entidad     | 2022                   |                      |
|---------------------|-------------|------------------------|----------------------|
|                     |             | ISR                    | PTU                  |
| Base fiscal         | HDI Seguros | \$ 195,853,447         | \$ 62,643,943        |
|                     | Desarrollo  | -                      | -                    |
|                     |             | <u>195,853,447</u>     | <u>62,643,943</u>    |
| Diferido            | HDI Seguros | (26,661,101)           | (2,915,755)          |
|                     | Desarrollo  | (160)                  | -                    |
|                     |             | <u>26,661,261</u>      | <u>(2,915,755)</u>   |
| Total               |             | <u>\$ 169,192,186</u>  | <u>\$ 59,728,188</u> |
| Diferido en capital | HDI Seguros | <u>\$ (22,903,677)</u> |                      |

El importe registrado por concepto de ISR durante el 2022 considera (\$879,873) que corresponden a impuesto de ejercicios anteriores.



La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

|  | <b>2022</b>           |
|--|-----------------------|
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad                            | \$653,627,233         |
| Tasa causada del ISR   | <u>30%</u>            |
| ISR a la tasa legal  | 196,088,170           |
| Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes: |                       |
| Gastos no deducibles   | 26,968,439            |
| Ajuste anual por inflación   | (48,972,693)          |
| Dividendos recibidos   | (777,690)             |
| Otros  | <u>(4,114,040)</u>    |
| ISR reconocido en los resultados                                     | <u>\$ 169,192,186</u> |
| Tasa efectiva de ISR   | <u>25.89%</u>         |

Al 31 de diciembre de 2022 los efectos de impuestos de las principales diferencias que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, se detallan a continuación:

|  | <b>2022</b>           |
|--|-----------------------|
| <b>Activos diferidos</b>                             |                       |
| Gastos amortizables                                  | \$ 91,066,473         |
| Comisiones por devengar y compensaciones adicionales | 195,222,057           |
| Provisiones de pasivo                                | 384,792,265           |
| PTU  | 20,066,672            |
| Estimación para castigos de adeudos diversos         | 6,314,861             |
| Créditos diferidos                                   | 65,099,080            |
| Valuación de inversiones en valores                  | 76,878,207            |
| Mobiliario y equipo                                  | <u>5,672,340</u>      |
|  | <u>845,111,955</u>    |
| <b>Pasivos diferidos</b>                             |                       |
| Inmueble   | 23,513,177            |
| Pagos anticipados                                    | 21,648,814            |
| Inventario de salvamentos                            | 136,027,369           |
| Otros  | <u>115,824,076</u>    |
|  | <u>297,013,436</u>    |
| Activo diferido - Neto                               | <u>\$ 548,098,519</u> |

PTU causada y diferida:

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de “Remuneraciones y prestaciones al personal”. En 2022 la Institución registró una PTU causada por \$62,643,943. La Institución no tiene posiciones fiscales inciertas por las que deba reconocer un efecto en la PTU causada y diferida.

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la PTU sobre base fiscal y diferida en el estado consolidado de resultados se analiza cómo se muestra a continuación:

|                         | <b>2022</b>          |
|-------------------------|----------------------|
| PTU causada             | \$ 62,643,943        |
| PTU diferida            | <u>(2,915,755)</u>   |
| Total                   | <u>\$ 59,728,188</u> |
| PTU Diferida en capital | <u>\$ 7,919,288</u>  |

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

|  | <b>2022</b>           |
|--|-----------------------|
| <b>Activos diferidos</b>                             |                       |
| Gastos amortizables                                  | \$ 29,072,018         |
| Comisiones por devengar y compensaciones adicionales | 62,322,597            |
| Provisiones de pasivo                                | 122,840,900           |
| Estimación para castigos de adeudos diversos         | 2,015,953             |
| Créditos diferidos                                   | 20,782,199            |
| Valuación de inversiones en valores                  | 24,542,562            |
| Mobiliario y equipo                                  | <u>1,810,835</u>      |
|  | <u>263,387,065</u>    |
| <b>Pasivos diferidos</b>                             |                       |
| Inmueble   | 7,506,337             |
| Pagos anticipados                                    | 6,911,157             |
| Inventario de salvamentos                            | 43,425,313            |
| Otros  | <u>19,121,923</u>     |
|  | <u>76,964,730</u>     |
| Activo diferido - Neto                               | <u>\$ 186,422,335</u> |

La PTU causada y diferida es presentada en los gastos de operación en el estado de resultado integral.

**Nota 31 - Partes relacionadas:**

En el curso normal de sus operaciones, la Institución lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras de la Institución, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación.

Al 31 de diciembre de 2022 los saldos de cuentas por pagar y por cobrar con compañías relacionadas se muestran a continuación:

|                                 | <b>2022</b>           |
|---------------------------------|-----------------------|
| <b>Por cobrar:</b>              |                       |
| HDI Global SE                   | \$ 1,701              |
| HDI Global Network              | 7,695,873             |
| HDI Global Seguros SA           | 67,260                |
| Hannover Rück SE                | 1,650,206             |
| Gente                           | <u>109,804,346</u>    |
| Total                           | <u>\$ 119,219,386</u> |
| <b>Por pagar:</b>               |                       |
| Talanx Reinsurance Broker (TRB) | \$ 39,284             |
| Talanx Aktiengesellschaft       | <u>75,648,360</u>     |
| Total                           | <u>\$ 75,687,644</u>  |

**2022**

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 se integran como se muestra a continuación:

|  | <b>2022</b>           |
|--|-----------------------|
| <b>Ingresos:</b>                                   |                       |
| Arrendamiento                                      | \$ 2,674,868          |
| Ingresos por siniestros                            | 108,904,482           |
| Comisiones de reaseguro                            | 94,527,504            |
| Gastos de ajuste de siniestros                     | <u>22,234,973</u>     |
| Total  | <u>\$ 228,341,827</u> |
| <b>Gastos:</b>                                     |                       |
| Primas cedidas                                     | \$ 412,351,579        |
| Costo de cobertura                                 | 79,127,390            |
| Gastos por servicios administrativos (Inversiones) | 436,603               |
| Gastos por servicios administrativos (Reaseguro)   | (17,767,171)          |
| Servicios de intermediación y asesoría (Reaseguro) | 6                     |
| Participación de salvamentos por reaseguro         | <u>1,609,025</u>      |
| Total  | <u>\$ 475,757,432</u> |

### **Nota 32 - Servicios análogos y conexos:**

La Institución reconoció en el estado de resultados consolidado por el ejercicio 2022 un importe de \$400,925,820

### **Nota 33 - Nuevos pronunciamientos contables:**

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la CNSF Mediante la Circular Modificatoria 12/22 de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

#### **2024**

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

Estas NIF tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia.

\* \* \* \* \*

Director General  
Juan Ignacio González Gómez  
Rúbrica

Director Ejecutivo de Finanzas y Administración  
Armando Prieto Villarruel  
Rúbrica

Director de Información Financiera  
Laura Cecilia Saldaña Nieto  
Rúbrica

Subdirector de Auditoría Interna  
Brenda Lilibiana Martínez  
Rúbrica

Subdirector de Contraloría  
Maribel Ávila García  
Rúbrica

Subdirector Contable  
Martha Patricia García Gómez  
Rúbrica